

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0763-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 26 de octubre de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios.

CONSIDERANDO:

Que el coordinador General del CEPREVAL, con Oficio N° 125-2020-UNHEVAL, de fecha 09.OCT.2020, solicita aprobación del Cronograma de Actividades Académicas para el Ciclo A – 2021;

Que el Vicerrector Académico, con Elevación Digital N° 0110-2020-UNHEVAL-VRACAD, de fecha 12.OCT.2020, eleva al Rectorado el Oficio N° 125-2020-UNHEVAL, del Coordinador General del CEPREVAL, que solicita aprobación del Cronograma de Actividades Académicas para el Ciclo A – 2021;

Que el Rector, remite con Proveído Digital N° 1401-2020-R/UNHEVAL, a Secretaría General, para la emisión de la resolución rectoral, **CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO**; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección, y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

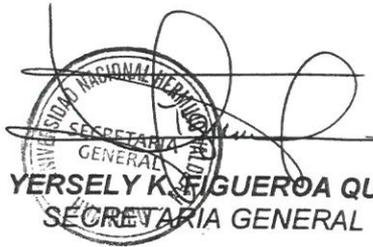
SE RESUELVE:

- 1º **APROBAR** el Cronograma de Actividades Académicas para el CICLO A – 2021 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, elaborado por el Coordinador General del CEPREVAL, el mismo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, el Coordinador General del CEPREVAL y demás órganos internos adopten las acciones complementarias, conforme a sus atribuciones.
- 3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRACAD.
VRInv.-AL-OCI
OCalidad-UTransparencia
DICA-AL-OPyP-UIP
Oficinas-CEP-VAL
Archivo

no transcribe solo para conocimiento y demás fines
noq Yersely Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL CICLO A-2021

CICLO ORDINARIO A-2021

Nº	ACTIVIDADES	FECHAS 2020	
1	INICIO DE DIFUSIÓN DEL CICLO	Del 08 de setiembre al 10 octubre de 2020	PÁGINA WEB, RADIO, TV, FACEBOOK
2	Clases virtuales de prueba a través del aplicativo cisco webex meeting	03 de setiembre	Inscripción gratuito a través del formulario en el fanpage Y página web
2	Inscripción de postulantes al ciclo ordinario de manera virtual a través página web del CEPREVAL	Del 14 de setiembre al 30 de octubre de 2020	Modalidad virtual
3	Capacitación a docentes y personal administrativo sobre uso de la plataforma MOODLE y el aplicativo de video conferencia cisco webex meeting	sábado 19 de setiembre	Cico webex meeting Hora: 8:00 p.m. – 9:30 p.m.
5	INICIO DE CLASES VIRTUALES	28 DE SETIEMBRE	
6	REGULARIZACIÓN DE PAGOS, CAMBIOS DE CARRERA PROFESIONAL	Hasta el viernes 30 de octubre	a través del teléfono del cepreval o whatsapp
7	FINALIZACION DE CLASES VIRTUALES	11 DE DICIEMBRE	
8	PRIMER SIMULACRO VIRTUAL	Del 08 al 11 de diciembre	Acceso a través de la página web
9	1º EXAMEN	13 de diciembre	EXAMEN PRESENCIAL Lugar: ciudad universitaria Hora de ingreso: 7:00 am Inicio de examen: 9:00 am
10	SEGUNDO SIMULACRO VIRTUAL	Del 15 al 18 de diciembre	Acceso a través de la página web
12	2º EXAMEN	20 de diciembre	EXAMEN PRESENCIAL Lugar: ciudad universitaria Hora de ingreso: 7:00 am Inicio de examen: 9:00 am